



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO
Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946
NIT. 890111537-9
Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159-3093739
E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

ACTA N°004
FEBRERO 23 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA

En Barranquilla, siendo las 9:10 A.M. del día 23 de febrero de 2022 se reunió la Junta Directiva de manera presencial convocada ordinariamente por el Presidente Jesús Ávila Terán.

Asistentes

DIRECTIVOS	CARGOS
Jesús Avila Terán	Presidente
Henry Rada Varela	Vicepresidente
Marinelda Salas Contrera	Secretaria General
Luís Grimaldo Mejía	Fiscal
Carlos Alberto Noriega Pertúz	Tesorero
Osvaldo Farit Coronado Morales	Secretario de Recreación, Cultura y Deporte.
Alexis Angulo Fawcet	Secretario de Asuntos Educativos, Pedagógicos y Científicos
German Espinosa Dueñas	Secretario de Educación y Organización Sindical
José Luis Castillo Pérez	Secretario de Asuntos Laborales y Seguridad Social
Eduardo Castillo Bertel	Secretario de Prensa y Propaganda

Presenta excusas la compañera Indira Benavides García, Secretaria de Género, Igualdad e Inclusión, por calamidad familiar.

Verificado el quorum reglamentario, el Presidente solicita a la Secretaria General que presente el orden del día propuesto, con los siguientes puntos:

1. Reflexión
2. Verificación del quorum
3. Lectura de actas anteriores
4. Correspondencia
5. Informes
6. Conclusiones, propuestas y tareas

Se somete a consideración de los asistentes y es aprobado.

Se inicia la reunión con una reflexión dirigida por Marinelda Salas

Se procede a la lectura de Actas, así:

Lectura Acta No. 001 de Enero 18 de 2021
Aprobada

REUNIÓN ORDINARIA FEBRERO 23 DE 2022



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO
Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946
NIT. 890111537-9
Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159-3093739
E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Lectura Acta No. 002 de Enero 24 de 2022
Aprobada

Lectura Acta No. 003 de Febrero 15 de 2023
Aprobada

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Carta de docentes de la I.E. Técnica de Sabanalarga solicitando visita de la Junta Departamental.

Derecho de petición del compañero Isaías Olmedo, solicitando actas de Junta Departamental

El Presidente **Jesús Avila**, inicia su intervención expresando que son muchas las inquietudes y actividades pendientes y que se sabe que todos estamos conscientes del papel que nos corresponde jugar en cada una de las acciones programadas. Reitera entonces, que es importante el contacto directo con las bases del magisterio y que en estas visitas se aproveche para dar la información no sólo lo referente a lo sindical, sino las orientaciones políticas necesarias en el momento que se está viviendo de caras al proceso electoral. Se deben convocar a las Subdirectivas, a la Asamblea de Delegados y organizar los Seminarios Municipales.

Carlos Noriega, considera que en su orden deben convocarse primero las Subdirectivas, realizar los Seminarios Municipales y convocar después la Asamblea de Delegados.

Eduardo Castillo, considera que está de acuerdo que en las convocatorias se traten otros temas para no ser blanco de críticas, pero que el propósito central debe ser la campaña política para Congreso y Presidencia de la Republica.

Luis Grimaldo, opina que podría ser el seminario dos veces en el mismo día en cada municipio, por aquello de que los compañeros que trabajan en la jornada de la tarde siempre se quejan de la hora en que deben entrar a clases, que en cada Asamblea se lleve el Presupuesto General, informar que se está trabajando en la Reforma Estatutaria, explicar la situación del magisterio en materia laboral y prestacional, hablar sobre la coyuntura política, los candidatos del magisterio al senado y el apoyo de toda la Junta a la candidatura presidencial de Petro.

Marinelda Salas, considera que tanto el Pleno Departamental como la Asamblea de Delegados deben hacerse presencial.

Carlos Noriega, plantea que está de acuerdo de llevar el presupuesto de ADEA porque es sano que el magisterio en su derecho conozca qué recursos obtiene el Sindicato, cómo se gastan y cuánto se tiene en bancos; propone que en las Asamblea de Soledad y Malambo por ser entes Certificados, debe asistir la Junta en pleno; igualmente que debe establecerse una estructura, un mismo orden para las Asambleas y se alcancen los objetivos propuestos. Además plantea que es necesario manifestar al magisterio que como actores políticos tenemos el derecho de aspirar a órganos como el Senado y la Cámara de Representantes.



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO
Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946
NIT. 890111537-9
Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159-3093739
E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Luis Grimaldo, solicita moción para expresar que considera que le corresponde al Sindicato en las Asambleas orientar sobre las demandas que están en el tapete como la moratoria de los intereses de cesantías y que el docente las haga con el abogado que considere.

Carlos Noriega, informa que en las Compuertas no les han cumplido, hay más de 40 estudiantes que no están asistiendo y los padres de familia nuevamente se tomaron el colegio y que según el alcalde se presentó a la institución y les prometió unas mejoras, pero no han solucionado nada; que algunos estudiantes se están yendo para Manatí, para Villa Rosa, que se comunicó con la funcionaria de planeación e infraestructura y le dijo que hoy terminaban el plan que van a trazar para solucionar la problemática, le recordó que el 28 de marzo quedó planteada una reunión de seguimiento. Resalta que el hecho de visibilizar las realidades de las instituciones educativas, ha sido materia de preocupación de las Secretarías de Educación, han iniciado obras y donde faltaban intérpretes ya los nombraron.

Hace referencia a una situación especial en el Municipio de Suán donde diez docentes tienen incapacidad laboral – entre ellos el compañero Almanza Presidente de la Subdirectiva- pero como cosa rara no están reportados ante Secretaría de Educación, muchos no van al colegio antes de pandemia, generando un gran número de horas extras y faltan siete docentes de planta; que el día lunes estuvo Pablo Morillo Subsecretario de Educación y se sorprende con ese hecho porque la Secretaría no tiene soportes de esas incapacidades y que a raíz de la visita le llegaron a su oficina seis incapacidades , es decir, que sino reportan las cuatro restantes, pueden ser declarados en abandono de cargo.

Luis Grimaldo, solicita una moción para informar que a la Rectora de Santa Verónica le abrieron un proceso disciplinario por abandono de cargo, porque a partir de la pandemia no ha regresado a la institución y el compañero José Luís Correa Subdirectivo de Baranoa, fue destituido en enero por entregar documentos falsos para ascender. También se refiere a que sería pertinente que se enviara a los entes de control una carta para que le pongan lupa al tema de las horas extras en el Distrito de Barranquilla, porque al parecer hay un tráfico con las mismas.

Eduardo Castillo, le orientó al compañero Almanza para que enviaran una carta a la ADEA y que el Sindicato entrara a ventilar esa situación, que es irregular desde todo punto de vista.

Luis Grimaldo, solicita moción para proponer que el compañero Almanza sea citado por la Junta Directiva.

Henry Rada, plantea la organización de los seminarios municipales así: si somos once Directivos salen cinco grupos, 22 municipios menos dos Certificadas son 20, entonces cuatro días en esos municipios, uno en Malambo, uno en Soledad y dos en Barranquilla; son ocho días hábiles.

Germán Espinosa, considera que se debe convocar un plenario con Subdirectivas y Delegados, en esta semana que viene, que en las visitas que se están haciendo a los colegios se haga énfasis en las elecciones para Congreso y para Presidencia, que él lo viene haciendo pero que en la IE Vista Hermosa de Soledad un profesor manifestó que estaba bien lo que estaba diciendo, pero que ese no era el espacio; igual no entró en polémica con el compañero. Se muestra de acuerdo que debe llevarse una agenda unificada para las reuniones.



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO
Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946
NIT. 890111537-9
Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159-3093739
E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Jesús Avila, considera que hay acuerdos sobre los temas a tratar en los seminarios y que deben ser de dos horas donde se aborden todas las temáticas, haciendo hincapié en la situación del país, de la educación pública, del magisterio, propone que también se haga énfasis en el papel de los Gobiernos Escolares - hay que reivindicar ese rol en las instituciones educativas-, y en la orientación del proceso político del momento; que al iniciar el tema sobre el proceso electoral hay que hacer la salvedad de que se respetan todas las tendencias, para no entrar en controversias ante posiciones contrarias como lo que refiere el compañero Germán. Igualmente, resaltar también que debemos estar preparados para los llamados de la Federación frente al incumplimiento por parte del gobierno de los acuerdos

Marinelda Salas, considera que debe hacerse reunión de Delegados y Pleno Departamental antes de las Asambleas o Seminarios Municipales y de manera presencial, teniendo en cuenta que hay temas pendientes que tratar.

Jesús Avila, manifiesta que respeta la opinión y que es interesante reunirse con las Subdirectivas para que programen los seminarios y con los Delegados estatutariamente están establecidas el tipo de reuniones para lo que se les convoca; pero sería bueno que se mirara también el papel que están jugando algunas Subdirectivas que se reúnen con las administraciones sin la Junta.

Germán Espinosa, se muestra de acuerdo con la compañera Marinelda de convocar antes a los otros órganos de dirección.

Carlos Noriega, considera que no se está desconociendo a ningún órgano de dirección porque estarán inmersos en la información que es de tipo general y no de resorte exclusivo y sería mejor que se convoque a la Asamblea de Delegados después de los seminarios, porque entre todos recogeríamos los resultados de esos seminarios para construir el Plan de Acción 2022. También considera que en el Pleno Departamental debe dejarse claro la convocatoria que deben hacer las Subdirectivas a la Asamblea Municipal donde deben aprobar presupuesto.

Jesús Avila, considera que hay que tener claridad que las reuniones con estos órganos de dirección tienen objetivos específicos, porque que tal convocar por ejemplo a los Delegados para lo que se va a tratar en las Asambleas y luego que escuchen lo mismo en las Seminarios o reunir a las Subdirectivas para tratar temas de Presupuesto, que es exclusivo de los Delegados.

Marinelda Salas, manifiesta que si las Asambleas que se van a convocar tienen un fin específico, no va a ver tiempo para que se apruebe Presupuesto; otra convocatoria debe hacerse desde la Junta Departamental para tal fin.

Jesús Avila, se muestra de acuerdo que en los Seminarios no va a ver tiempo para aprobación de presupuesto y que posteriormente desde la Junta Departamental se haga la convocatoria para ello.

El cronograma de convocatorias queda establecido así:

Viernes 25 de Febrero: 8:00 A.M. Pleno Departamental



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO
Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946
NIT. 890111537-9
Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159-3093739
E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Asambleas Municipales

Martes 1° de Marzo: Sabanagrande], Santo Tomás, Palmar de Varela, Ponedera y Campo de la Cruz

Miércoles 2 de Marzo: Santa Lucía, Suán, Candelaria, Galapa y Baranoa

Jueves 3 de Marzo: Usiacurí, Polonuevo, Sabanalarga, Luruaco y Repelón

Viernes 4 de Marzo: Manatí, Puerto Colombia, Piojó, Juan de Acosta y Tubará.

Martes 8 de Marzo: Soledad y Malambo

Miércoles 9 de Marzo: Localidades Suroriente y Suroccidente

Jueves 10 de Marzo: Localidades Metropolitana, Norte Centro Histórico y Riomar

Se da por terminada la reunión a las 11:40 A.M de la fecha señalada y en constancia firman, después de su aprobación por parte de la Junta Directiva

JESUS AVILA TERAN
Presidente

MARINELDA SALAS CONTRERA
Secretaria General